



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEG. BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS.: 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

OFICIO No. STPJF/SG/0233/2017

MTRA. ROSA MARÍA VIZCONDE ORTUÑO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Presente

ACUSE

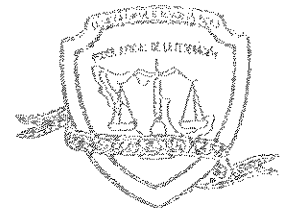
Con fundamento en el artículo 8º Constitucional, respetuosamente solicito a usted, si para ello no existe inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe a esta Organización Sindical la fecha en que se verá reflejado en el monto salarial, el aumento que anualmente autoriza la Cámara de Diputados; así como la quincena en la que se depositará el retroactivo, por las diferencias generadas de enero a la fecha en la que aparezca incrementado el pago quincenal.

Lo anterior, en virtud de que esta cuestión es motivo de preguntas diarias de parte de nuestros agremiados, en los diversos inmuebles sede del Consejo de la Judicatura Federal ubicados en la Ciudad de México y zona conurbada, así como en el interior de la República.

Sin otro particular, de antemano agradezco la atención que se sirva prestar al presente.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO A 06 DE ABRIL DE 2017
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL



CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL
RECIBIDO

2017 APR -7 PM 12:13

SECRETARIA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN